



I. ANTECEDENTES DEL PROGRAMA

DESCRIPCIÓN

Año de inicio: 2005
Año de término: 2018

El programa busca solucionar la dificultad de acceso a la obtención de una vivienda definitiva para las familias vulnerables del país que debido a su condición socio económica requieren de apoyo para financiar su vivienda y acceder a un crédito hipotecario. Para ello, el programa entrega un subsidio para construir o comprar una vivienda nueva o usada, con crédito complementario opcional, a familias que presentan un Puntaje de Carencia Habitacional menor a 11.734. Se puede postular en forma individual o colectiva (a través de las EGIS (Entidades de Gestión Inmobiliaria Social)). Para adquisición de vivienda, la postulación es únicamente individual. El Serviu evalúa los antecedentes de los proyectos (técnicos, legales y económicos) y califica los proyectos para su participación en el concurso. Los llamados a concurso y la selección de proyectos o de beneficiarios de adquisición de vivienda son realizados por el Minvu, de acuerdo al puntaje obtenido. Los proyectos seleccionados inician obras con una empresa constructora o contratista con el que las familias y las EGIS firman un contrato de construcción. El programa también considera la Inspección Técnica de las obras, que es realizada por el Serviu o por quien éste contrate. Las viviendas terminadas deben ser recepcionadas por la municipalidad e inscritas en el Conservador de Bienes Raíces correspondiente. El término administrativo de los proyectos es responsabilidad de la EGIS, hasta que los beneficiarios son propietarios. En la modalidad de adquisición de vivienda los beneficiarios cuentan con Asistencia Técnica y Legal para realizar la compraventa. A partir del año 2011 este programa fue reemplazado por el programa Sistema Integrado de Subsidios Habitacionales normado en el DS1 de (V y U) de 2011, Título I (para grupos emergentes); actualmente sólo se está pagando arrastre.

PROPÓSITO

Que familias de escasos recursos que no han podido obtener otras soluciones habitacionales existentes accedan a soluciones habitacionales integrales en función de sus necesidades y características.

HISTORIAL EVALUATIVO DEL PROGRAMA

Evaluaciones Ex-Ante MDSF: No

Evaluación Ex-Post DIPRES: No

Otras evaluaciones: No

II. ANÁLISIS DE DESEMPEÑO DEL PROGRAMA

Programa con ejecución presupuestaria de arrastre, no incorporando nuevos beneficiarios para el periodo. Por tanto, el presente reporte no considera la información relativa al desempeño del programa.

III. OBSERVACIONES DE LA INSTITUCIÓN

Observaciones Generales:

Programa no vigente desde 2011; no existen nuevos beneficiarios. Sólo se paga arrastre, y se informan FSVI, II y III en una sola ficha, ya que no está aperturado presupuestariamente.

IV. NOTAS TÉCNICAS

Nota técnica 1: La ficha de evaluación de desempeño de la oferta corresponde al seguimiento de la gestión anual de los programas públicos, a partir de la información auto reportada por los Servicios. No corresponde a una evaluación de impacto, de implementación ni fiscalización de la oferta pública.

Nota técnica 2: El proceso de evaluación de desempeño de la oferta programática puede considerar actualizaciones respecto de la metodología utilizada en años anteriores. Esto, con el objetivo de fortalecer la eficacia y eficiencia de este proceso.

Nota técnica 3: Tanto los montos de presupuesto como de gastos reportados en la presente ficha se encuentran en pesos año 2023. Se realizó aplicando el inflador de Ley de Presupuestos a los presupuestos y gastos informados por las instituciones en los años 2020-2022, con el objetivo de realizar el análisis comparativo del periodo.

Inflatores:

2020: 1,1837

2021: 1,1325

2022: 1,063

Nota técnica 4: Respecto a la sección "Análisis de Desempeño", en la columna de "Resultados" se han definido criterios relativos para identificar hallazgos en cada una de las dimensiones consideradas, lo cual no implica necesariamente un juicio evaluativo, sino más bien la necesidad de fundamentar dichos hallazgos.